



INFORME SOBRE LA EMANCIPACION

REQUISITOS:

La solicitud puede ser entablada solamente en el condado donde reside el guardián o padre que tiene la custodia.

QUE DERECHOS OFRECE LA EMANCIPACION

La emancipación le da a los menores de edad los mismos derechos que a un joven de dieciocho años de edad considerado como un adulto: participar en contratos, hacer arreglos de vivienda, comprar un carro, obtener servicios médicos, demandar ó ser demandado. Menores emancipados no están sujetos a las leyes que indican que tienen un toque de queda y no pueden ser considerados niños que se huyen del hogar. Aquellos que violen la ley serán referidos al tribunal de adultos.

La emancipación NO afecta los reglamentos para obtener ó consumir alcohol, obtener una licencia de matrimonio sin consentimiento de los padres, votar u obtener un permiso de trabajo bajo las leyes laborales.

FACTORES QUE CONSIDERA EL TRIBUNAL

Al determinar si va a otorgar (conceder) una orden de emancipación, el tribunal usa tres factores: si hay consentimiento de los padres; si el menor ha vivido separado del hogar familiar y si puede mantener solo sin guía ó supervisión de los padres, y si el menor muestra suficiente madurez y conocimiento para funcionar sin asistencia de los padres.

Aunque se considera el consentimiento de los padres, no tenerlo no significa que la emancipación no se dará. No son buenos candidatos aquellos que no tienen trabajo ni posibilidades de obtener uno ó aquellos que están viviendo en casa de sus padres y sin esperanzas de mudarse. Aquellos que pueden cumplir con los requisitos y que tienen una actitud mental madura son buenos candidatos. Es la responsabilidad del menor demostrarle al tribunal su capacidad de cumplir con los requisitos, aunque los solicitantes pueden ser representados por un abogado que ellos hayan contratado.

Cartas de referencia de trabajo, maestros y amistades son útiles. También son importantes los archivos recientes de calificaciones escolares, recibos de sueldo, recibos de alquiler, y un plan que muestre como va a pagar por todos los gastos incluyendo los gastos médicos. Los solicitantes deben de estar preparados para decirle al Juez claramente por que quieren emanciparse.

Juvenile Department

222 N First Avenue, MS 47 · Hillsboro, OR 97124-3072

phone: (503) 846-8861 · fax: (503) 846-8886 · TTY: (503) 846-4598 · www.co.washington.or.us



CUAL ES EL PROCESO PARA SOMETER UNA SOLICITUD PARA LA EMANIPACION

- (1) Los interesados llenan la solicitud para la emancipación que esta disponible en el Departamento de Menores del Condado de Washington, llévela al Departamento de Contabilidad al 150 N. First Avenue en Hillsboro, en el primer piso del edificio Justice Services. Los solicitantes tienen que pagar una cuota de \$150 no re-embolsable, al Court Accounting Department.
- (2) Los interesados presentan la solicitud para la emancipación y el recibo que comprueba el pago del honorario a la recepcionista del Departamento de Menores, 222 N. First Avenue en Hillsboro.
- (3) En el término de diez días se llevara a cabo una audiencia Preeliminaría.
- (4) Los solicitantes deben notificar a sus padres de dicha audiencia.
- (5) Se puede tomar una decisión durante la audiencia preeliminaría si el solicitante y los padres están presentes y están de acuerdo en renunciar a una audiencia final.
- (6) Si se requiere una audiencia final, el tiempo desde que se somete la solicitud hasta obtener una decisión no excederá de sesenta días.

Antes de solicitar la emancipación, los interesados pueden explorar otras alternativas, las agencias mencionadas enseguida pueden serle útiles.

DEPARTMENT OF HUMAN SERVICES (DHS)
WASHINGTON COUNTY BRANCH
5920 NE RAY CIRCLE
HILLSBORO OR 97124
(503) 648-8951

NETWORK BEHAVIORAL HEALTH
230 NE 2ND AVE SUITE C
HILLSBORO, OR 97124
(503) 648-0753

LIFEWORCS NORTHWEST
14600 NE CORNELL ROAD
PORTLAND OR 97229
(503) 645-3581

YOUTH CONTACT
435 SE WASHINGTON ST
HILLSBORO, OR 97123
(503) 640-4222

LUTHERAN COMMUNITY SERVICES OF OREGON
9725 SW BEAVERTON-HILLSDALE HWY. SUITE 230
BEAVERTON OR 97005
(503) 297-6263

Juvenile Department